

ACTA 07– 2022



Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 15 de febrero del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:15 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores:	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano, comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta ordinaria 06

ACUERDO FIRME 01-07-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 06-22.

Capítulo 3: Audiencias

3.1 Con los señores Bolívar Quesada Segura y Roger Herrera Hidalgo para dialogar sobre el informe del Área Financiero-Contable.

Se recibe a los colaboradores Bolívar Quesada Jefe Financiero-Contable y Roger Herrera, Administrador del Fondo de Mutualidad, para intercambiar criterios sobre el cálculo al impuesto de la renta del periodo 2021.

De igual forma realizar un ensayo de la contabilidad de costos para el funcionamiento del Fondo, compromisos y rubros.

La directora Loren Jiménez explica, que el objetivo es aclarar la razón por la cual el colegio asume ciertos rubros que son más del accionar del Fondo.

El señor Bolívar Quesada presenta la dinámica de varios costos, que se considera son del Fondo. Planteó dos escenarios uno con 15% y otro con 20% de partidas como alquiler, luz, agua, cámaras de seguridad.

Con respecto a las comisiones sobre cuotas, la mayoría se aplica por cargo automático.

El señor Roger Herrera expresa, que el Consejo no tiene idea sobre este tema que se está tratando. Sobre una posible figura independiente del Fondo, ha sido un simple comentario, producto de la retroalimentación recibida por varios colegiados, que desean ahorros y captación de dinero; opciones que no son posibles por la figura jurídica del Fondo.

Don Roger explica que los años 2020- 2021 fueron atípicos, con muchas bajas en las tasas de interés y ayudas al agremiado, que minimizaron las utilidades.

Sobre la Renta del año 2021

Sobre el pago de la Renta, es tesis del Jefe Financiero, que el Fondo debería de asumir el 100% de dicho impuesto.

El señor Bolívar Quesada explica que separó los ingresos grabables del Fondo y del Colegio, así como los gastos deducibles para obtener la utilidad contable. Expone la diferenciación entre la utilidad contable y la de los impuestos.

Una vez recibido el informe del área financiero contable, se le solicita al señor Roger Herrera, revisar la propuesta y emitir su criterio.

ACUERDO FIRME 02-07-22

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO SU CRITERIO, CON RESPECTO AL INFORME REALIZADO POR EL AREA FINANCIERO-CONTABLE, DE COSTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL FONDO Y PAGO RENTA 2021.

3.2 Con la señora Dahiana Mena Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos, para tratar los siguientes temas:

1. Revisión salario de la señora Ana Fonseca Araya.

Se toma nota del informe presentado, el cual será analizado por la Junta Directiva.

2. Revisión encuesta clima organizacional.

ACUERDO JD FIRME 03-07-22

SE ACUERDA SOLICITAR A LA SEÑORA DAHIANNA MENA RODRÍGUEZ, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL INFORME DE CLIMA ORGANIZACIONAL CON ESTADÍSTICAS, PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN A NIVEL INTERNO Y CON LA JUNTA Y RECOMENDACIONES.

3. Contratos de trabajo.

Se recibe la información. Se considera que la “acción de personal” que se emite, cumple dicha función.

4. Alquileres (revisión de pago).

Se recibe la información. Se gira la instrucción a la encargada de Recursos Humanos para que revise el tema y haga las recomendaciones para el pago de horas extra.

5. Nombramiento de Peón (plaza vacante La Garita de Alajuela)

ACUERDO JD FIRME 04-07-22

SE NOMBRA EN PERÍODO DE PRUEBA POR 3 MESES, AL SEÑOR EUGENIO CALVO VALVERDE, PARA QUE ASUMA EL PUESTO DE PEÓN DE LA FINCA DE RECREO DEL COLEGIO, A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022.

Capítulo 4. Seguimientos

- 4.1 Formación de las comisiones de trabajo.

Recibida la lista propuesta se acuerda:

ACUERDO JD FIRME 05-07-22 SE LE SOLICITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CONTACTAR A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN LA LISTA PROPUESTA, PARA CONOCER SU ANUENCIA DE PERTENECER A LAS COMISIONES DE TRABAJO.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

- 5.1 Cuadro de actividades de proyección

- ✓ Campañas de ayuda social

A raíz de la situación económica que vive el país, se decide dirigir enfocar estos esfuerzos en la campaña de navidad.

- ✓ Gestores de opinión y analistas.

ACUERDO JD FIRME 06-07-22

SE ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE TRASLADÉ LAS HOJAS DE VIDA DE LOS GESTORES DE OPINIÓN A LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN, PARA SU RECOMENDACIÓN.

SOBRE LOS ANALISTAS QUE HAN MOSTRADO INTERÉS EN LA PROPUESTA DEL COLEGIO, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LOS CONTACTE, EXPLICQUE EN QUE CONSISTE EL PROYECTO, E INVITE A SER GESTORES DE OPINIÓN ACREDITADOS.

- 5.2 Terna de expertos publicitarios para enviar al Tribunal.

ACUERDO FIRME JD 07-07-22

SE ACUERDA ENVIAR AL TRIBUNAL PRIMERO COLEGIADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, LA SIGUIENTE TERNA DE EXPERTOS PUBLICISTAS, ACOMPAÑADA DE SUS HOJAS DE VIDA:

1. Emmanuel Rojas Bolaños
2. Karla Alejandra Gutiérrez Solano
3. Kenneth López Delgado

- 5.3 Carta de entendimiento con UPAZ

ACUERDO FIRME JD 08-07-22

SE APRUEBA CON LAS OBSERVACIONES DE LOS DIRECTORES, LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL COLPER Y LA UPAZ, PARA LA ASESORIA LEGAL DE PERIODISTAS QUE ENFRENTEN AMENAZAS, RESTRICCIONES O SE LES COARTE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, RESIDENTES EN EL PAÍS.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Oficio FM-OF-02-22 de la señora Aleyda Solano, Secretaria del Fondo de Mutualidad. Asunto: felicitación a la Junta Directiva y a Proyección Institucional por la labor realizada con las elecciones infantiles que se realizaron el 06 de febrero del 2022.

Se toma nota.

6.2 Copia del oficio de fecha 11 de febrero del 2022, enviado por el señor Richard Molina, Directo del Grupo Informativo El Guardián. Asunto: copia del oficio enviado a la Jefa de Campaña del PLN, invitando al señor José María Figueres al Conversatorio organizado por El Guardián, la red de medios del Sello de Garantía y la Fundación de Medios Independientes de CR.

Se toma nota.

6.3 Correo enviado por el colegiado, señor Harold Hutt Herrera. Asunto: solicita revisar la política del Colegio con respecto al rancho grande que está en la Finca de Recreo, ya que indica que el fin de semana pasado lo solicitó para una actividad que tenía para 15 personas (de las cuales 11 pagaron su entrada) y le manifestaron que la política es mantenerlo ocioso en tanto no esté alquilado, lo cual lo desconcertó, y solicita revisar esta política, para que cuando el rancho esté disponible pueda ser utilizado por los colegiados que pagan regularmente por los derechos propios de afiliación.

ACUERDO FIRME JD 09-07-22

OFRECER UNA DISCULPA AL COLEGIADO HAROLD HÜTT POR LA SITUACIÓN PRESENTADA E INDICARLE QUE YA SE ACLARÓ CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA FINCA QUE NO EXISTE TAL POLÍTICA.

6.4 Oficio JD-02-106-22 del señor M.Sc. Olman Ulate, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Asunto: comunicado de acuerdo de su Junta Directiva, donde confirman su participación a la mesa de trabajo organizada por el Colper y la Embajada Americana.

Se toma nota.

6.5 Oficio CMV-JD-13-2022 enviado por la señora Andrea Azofeifa Flores, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios. Asunto: comunicando quienes son los nuevos miembros de la Junta Directiva del CMV, para el período 2022-2024.

Felicitar a la Junta Directiva Del Colegio De Médicos Veterinarios, por su nombramiento para el periodo 2022-2024.

6.6 Oficio enviado por la señora Eliana Rodríguez y 3 colegiados más. Asunto: dar seguimiento a lo comunicado por la Junta Directiva el 25 de octubre del 2021, donde les indicaron que el próximo año se podrían realizar las gestiones para que pudieran continuar con el curso de Mandarín en el Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino. Ellos finalizaron el curso de Mandarín Básico y desean continuar con los otros niveles.

ACUERDO FIRME 10-07-22

SE RECIBE LA CARTA ENVIADA POR LOS COLEGIADOS Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS.

6.7 Oficio PJ-DGH-SAP-048-2022 enviado por Licda. Ma. Gabriela Mora Zamora, Jefa de Sección de Análisis de Puestos del Poder Judicial. Asunto: realizan diversas consultas sobre si para determinados puestos de jefatura deben ser ejercidos por profesionales en Periodismo o pueden ser de otras carreras de comunicación, si se necesita para ellas ser Licenciados o Bachilleres, entre otros.

ACUERDO FIRME 11-07-22

SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO ENVIADO POR LA LICDA. MA. GABRIELA MORA ZAMORA, DEL PODER JUDICIAL, AL LICENCIADO EDWAL ACUÑA PARA QUE NOS EXTERNE SU CRITERIO LEGAL.

6.8 Correo enviado por la señora Katherin Monge González, Administrative Assistant de Grupo Empresarial Datasoft. Asunto: solicitan un documento por parte del Colegio en el cual se indique si un Profesional en Diseño Publicitario puede ejercer sin estar agremiado al Colegio. Lo anterior debido a que están participando de una licitación y requieren este documento.

ACUERDO FIRME JD 12-07-22

SE ACUERDA COMUNICAR A LA SEÑORA KATHERIN MONGE GONZÁLEZ, QUE EL PATRONO O INSTITUCIÓN CONTRATANTE EN UN PROCESO DE LICITACIÓN, TIENE LA FACULTAD DE DEFINIR CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN TENER LOS PROFESIONALES QUE CONTRATE.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Incorporaciones

7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Alexandra María Romero Fernández, graduada como bachiller en Publicidad, por la Universidad Hispanoamericana.

ACUERDO FIRME JD 13-07-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA ALEXANDRA MARÍA ROMERO FERNÁNDEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

7.2 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Jenifer Sofía Méndez Solano.

ACUERDO FIRME JD-14-07-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JENIFER SOFÍA MÉNDEZ SOLANO.

7.3 Inactivaciones:

<u>Carné</u>	<u>Colegiado</u>
1473	CHAVARRÍA CAMPOS ANA YAMILETH
4783	CORONADO AGUILAR LUIS DIEGO
4095	SANCHO SEVILLA RENÉ
4806	HEIDENREICH BRENES ANDRES
361	CAMACHO QUESADA ANA ISABEL
3164	CAMPOS GONZÁLEZ JUAN CARLOS
2267	SÁNCHEZ ROJAS ARLETTE
1323	SOLÍS JAIME RODRIGO ALBERTO
3005	CEDEÑO RODRÍGUEZ TERESITA
2165	NAVARRO BADILLA HENRY ALBERTO
2063	ORTEGARRIETA MARENCO SIMMEL

ACUERDO FIRME JD-15-07-22

SE APRUEBA INACTIVAR A PARTIR DE LA FECHA, A LOS COLEGIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA ADJUNTA, DE ACUERDO CON LOS CONSENTIMIENTOS ENVIADOS POR ELLOS.

Capítulo 8. Iniciativas

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

- **Director Belisario Solano Solano**

9.1.1 Reunión sostenida con la Oficina Comercial AP LAC Trading S.A., Centro de la Promoción del comercio y la inversión Asia Pacífico-América Latina, el viernes 11 de febrero del 2022.

Don Belisario Solano informa, que recibió a los representantes de la Oficina Comercial AP LAC Trading S.A, con quien conversó aspectos generales del comercio Asiático, y solicitó la presentación de un proyecto formal, para llevarlo al seno de la Junta Directiva.

- **Directora Patricia Gómez Pereira.**

9.1.2 La directora Patricia Gómez, comunica que la cabaña de la finca ya fue reparada conforme a lo solicitado y recomienda su alquiler de nuevo.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, una vez realizadas las mejoras a la cabaña, se revoque el ACUERDO FIRME JD 15-04-22 y se proceda a alquilar.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

12.1 Sesión N°8.

Se mociona para que la sesión ordinaria N°08-22 se realice de manera virtual y presencial, el día **22 de febrero de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 16-07-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, EL 22 DE FEBRERO DE 2022.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria